

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar su preocupación por el comunicado del Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas (CACI) en el que advirtió sobre la crisis que atraviesa el sector y reclamó soluciones a mediano plazo para mantener el nivel de atención de procedimientos vitales como la colocación de stents y la realización de angioplastias que podrían dejar de llevarse a cabo.

CECILIA MOREAU

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar preocupación por el comunicado del Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas (CACI) en el que advirtió sobre la crisis que atraviesa el sector y reclamó soluciones a mediano plazo para mantener el nivel de atención de procedimientos vitales como la colocación de stents y la realización de angioplastias que podrían dejar de llevarse a cabo.

En las últimas horas se dio a conocer el comunicado del CACI que da cuenta que debido al aumento exponencial del costo de los equipos y los insumos médicos y la baja sistemática de los honorarios profesionales, peligra la posibilidad de colocar stents o efectuar angioplastías.

Conforme lo expresan se están reprogramando prácticas y hay demoras de varios meses y de no mediar una solución en el mediano plazo, toda la actividad va a verse paralizada, generando un impacto incalculable sobre la salud de la población.

Los Cardioangiólogos Intervencionistas sostienen que se está dando una conjunción de factores que ponen en peligro la actividad, una

suerte de tormenta perfecta sobre esta imprescindible disciplina médica que atiende y asiste a una porción importante de la población.

Los pagos tardíos a los médicos, la insuficiencia de financiamiento para la renovación de equipo por parte de las instituciones de salud, y las trabas burocráticas de obras sociales y prepagas podrían generar una escasez de médicos cardiólogos intervencionistas y el posible cierre de centros de alta complejidad.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en la Argentina. Según el último reporte estadístico del Ministerio de Salud de la Nación, en 2021 se registraron 107.403 fallecimientos por las enfermedades del sistema circulatorio.

Las angioplastias coronarias con utilización de stents realizadas precozmente son el tratamiento más eficaz para disminuir la mortalidad del infarto de miocardio. El tratamiento por catéteres del accidente cerebrovascular realizado en las primeras horas del inicio de los síntomas logra disminuir no solo la mortalidad sino también el grado de incapacidad que puede generar.

El costo de los equipos y de los insumos aumentó entre un 300 y un 500 por ciento y destacó estos incrementos no se han visto reflejados en los centros asistenciales donde se realizan estos procedimientos y que las obras sociales y sistemas de medicina privada pagan.

Estos bajos valores abonados por los financiadores afectan no solo a los médicos, sino que las instituciones se quedan sin márgenes para renovar equipos e infraestructura. También sucede que, aun pagando magros honorarios, los números no cierran y comienzan los ajustes, reutilizando los insumos, postergando la actualización de los equipos y

ajustando la retribución de los profesionales, bajando de ese modo la calidad de las prestaciones.

Por la falta de soluciones a estos problemas, algunas empresas de medicina prepaga y muchas obras sociales no autorizan el suministro de los componentes básicos para poder llevar adelante las prácticas, lo que dilata los estudios necesarios.

Es necesario hacernos eco del llamado de atención sobre la situación que está denunciando el Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas. Las decisiones tomadas en materia económica en los últimos cinco meses, sumado a la desregulación de la medicina prepaga son responsables de poner en serio riesgo la salud de toda la población.

El comunicado hace caer el argumento de las prepagas para justificar los aumentos siderales de las cuotas, ya que lo denunciado por los profesionales demuestra que ese incremento no es trasladado efectivamente a cubrir los mayores costos, ni a los honorarios de los prestadores, y mucho menos a mantener una cobertura acorde a lo recaudado. Es el Estado el que debe velar por mantener el equilibrio entre los distintos sectores que componen el sistema de salud, asegurando prestaciones de calidad, y evitando que las decisiones de unos pocos que se sirven del libre mercado para sus propios intereses pongan en jaque al resto de la sociedad.

Por lo dicho solicito a mis colegas diputadas y diputados que nos acompañen con la sanción de este proyecto.

CECILIA MOREAU